

**La habitación como necesidad.
El hábitat como satisfactor**

DOCE MITOS A DEMOLER Y UN NUEVO PARADIGMA*

Jorge Di Paula

* Parte de la ponencia presentada por el autor en la XIV Reunión de ULACAV, llevada a cabo en 2008 en Buenos Aires, con la organización de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. La ponencia completa, puede consultarse en los anales de dicho evento.

Si se pretende enfrentar la problemática habitacional de las áreas urbanas latinoamericanas en la formación universitaria en su complejidad, ella debería tener un tratamiento similar a la problemática educacional o a la de la salud. Así como la de la salud no involucra sólo a los médicos, ni la de la educación a los maestros, tampoco la problemática de la habitación involucra sólo a los arquitectos. Salud, educación y habitación, en efecto, son servicios prestados por diferentes actores, desde los privados familiares hasta los públicos ministeriales o municipales, o los comunitarios por vía de asociaciones y cooperativas. Y ello ocurre en diferentes recintos o espacios acondicionados, desde la simple y gratuita sombra de un árbol, hasta las actuales metrópolis, si nos remitimos a las áreas urbanas.

Pero si a nadie se le ocurre atender la salud o la educación, construyendo sólo recintos especializados para curar la enfermedad o para "curar" el analfabetismo, muchos reducen la necesidad habitacional a la construcción de casas. Este reduccionismo, que es admisible cuando nos enfrentamos a la satisfacción de la necesidad habitacional de la demanda solvente, es profundamente equivocado cuando se trata de los sectores de bajos recursos, que no pueden resolver su problema de hábitat sin ayuda del Estado: los pobres, definidos operativamente en cada con-

texto histórico, de acuerdo a conceptos que han ido evolucionando desde la carencia de bienes hasta la carencia de titularidades, capacidades o poder, cuantificadas por la Línea de Pobreza, las Necesidades Básicas Insatisfechas, el Índice de Desarrollo Humano, o cualquier otro indicador adecuado a ese objetivo.

Antes de entrar en lo sustantivo, es decir en las premisas de la inserción, nos parece necesario cuestionar la *mitología* que subyace en la mayoría de nuestras Facultades de Arquitectura sobre lo que es la *problemática habitacional de los sectores populares*.

Primer Mito: la Vivienda Popular es un objeto

Si bien la Vivienda de Interés Social -concepto acuñado en la era del Estado de Bienestar- diseñada en los Institutos Públicos de Vivienda, construida por Empresas Constructoras, generó la idea de que el referente empírico de las políticas era la vivienda tipo de la clase media (pero de menor área, de menor calidad, más lejana en la ciudad, más barata, sin participación posible del proletariado a quien iba destinada y llave en mano, entregada al final del proceso) la realidad mostraba que la inmensa mayoría de las nuevas viviendas en América Latina y el Caribe, eran gestionadas por los propios usuarios, sin apoyo

técnico ni financiero y muchas veces en forma irregular en lo jurídico y urbanístico.

Este sector mayoritario de productores de vivienda y ciudad, constituye el meollo de la problemática contemporánea de la habitación. No es un problema de la gente, ni de las casas: es un problema de la relación entre el habitante y lo habitado.

Segundo Mito: la Vivienda Popular es un concepto vagamente definido y muy cargado de connotaciones ideológicas

La Vivienda Popular o la Producción Social del Hábitat (PSH) son definiciones que hacen referencia a un sector de la realidad que queremos conocer. La vaguedad de la definición podría extenderse a otro concepto fuertemente vinculado a la vivienda popular: el de *Pobreza*. Sin embargo nadie descarta el concepto de pobreza porque esté cargado de significaciones ideológicas. La Vivienda Popular, como antes la Vivienda de Interés Social, la Vivienda Barata, la Vivienda Económica, la Vivienda Obrera, etc., fueron definiciones técnico-ideológicas, sin que por ello hayan dejado de tener validez operacional o no se pudiera encarar científicamente su conocimiento y su implementación.

sado que la capacitación actual es de tal nivel que permite la actuación profesional en cualquier lugar del mundo, como lo prueba el éxito de algún egresado ganador de algún concurso en algún país extraño.

La realidad contradice esa pretensión, pues hemos tenido que realizar cursos de postítulo y posgrado para capacitar a nuestros arquitectos en las formas de producción alternativas a la mercantil o estatal. Cuando fue aprobada la Ley de Vivienda en el 68, era obvio que los arquitectos teníamos que formarnos en la práctica de la producción de viviendas por cooperativas de ayuda mutua, y luego en los programas de mejoramiento de asentamientos irregulares, pues ellos eran emergentes no previstos de actuación profesional, pero hoy lejos están de ser nuevas circunstancias de difícil previsión o fácil desaparición.

Hemos aprendido en la práctica pero cometiendo errores que queremos evitar en las nuevas actuaciones y por ello incorporar esa capacitación en la estructura gratuita de la Universidad ². Salvo que pensemos que la ayuda mutua es una sobreexplotación de los trabajadores, que habrá que erradicar, y que los asentamientos irregulares desaparecerán con la ayuda del BID.

Lamentablemente el idioma español no diferencia, como el inglés, entre *Politic*, o ejercicio del poder gubernamental, y *Policy*, organización de recursos para lograr un fin determinado y designa igualmente el concepto de Política tanto a uno como otro. Lamentablemente también, en los cursos de Políticas Sociales la habitación sigue siendo la gran olvidada.

² Hoy en día la capacitación para proyectar una vivienda suntuaria, de vacaciones o para la clase media se realiza en los cursos gratuitos de la Universidad mientras que la capacitación en PSH se realiza en cursos pagos.

³ Corominas, J., 2000. Breve Diccionario etimológico de la Lengua Castellana. Ed. Gredós. España.

⁴ INVE: Instituto de Viviendas Económicas.

Undécimo Mito: la forma sigue a la función, a la tecnología, en definitiva, al autor del proyecto. La gestión sólo implementa, no formaliza

La distinción entre *Plan* y *Proyecto* ha sido ampliamente debatida, aunque comparten la idea de algo previo a la acción. La *Gestión* sería el procedimiento para transformar lo planeado y lo proyectado en una realidad material. Sin embargo, etimológicamente Gestión proviene de *gestio*: acción de llevar a cabo ³ y esto tiene tres significados fundamentales: gestar, gestionar, gerenciar.

Se admite que un plan pueda ser gestado, creado por la convergencia de varios actores pero hay todavía resistencia a admitir que un Proyecto sea cogestado o cogestionado o cogerenciado por la población involucrada. En la medida que un proceso evolutivo tenga alto potencial morfológico y dinámico, el resultado final será incierto pero no así el proceso. Los diferentes procesos de gestación han generado diferentes morfologías y tipologías, que nos permiten identificar en la ciudad los resultados de la producción pública, mercantil, cooperativa o informal. Y esto es consecuencia, siguiendo al urbanista catalán Sola Morales, de la diferente articulación entre los componentes estructurales de la acción urbanística a saber: urbanización, parcelamiento y edificación.

Duodécimo Mito

Las exigencias de democracia participativa en la sociedad no son trasladables a las Facultades de Arquitectura en la medida que el poder ha sido obtenido por las vías de la democracia representativa. El poder administrativo de los Consejos también pretende en ocasiones, ejercer el poder académico. Las coaliciones interdisciplinarias, interinstitutos, interdocentes, intersociales, interfacultades deberán ser ocasionales, para un proyecto concreto y no cuestionar las estructuras permanentes de la institución. Y si son permanentes y trascendentes, como lo es la vivienda social, dotarlas de bajo *status* académico.

La inserción que hace falta

Más allá de la motivación ética, política o religiosa, siempre bienvenida, que impulse la participación de estudiantes, docentes y profesionales en la problemática habitacional, creemos necesaria una inserción científico-técnica innovadora. Y para ello es necesario reconocer *un nuevo paradigma*.

Cuando un conjunto de conceptos logra articularse en una teoría coherente desde el punto de vista lógico, se logra un instrumento que permite distinguir una esfera de reflexión y acción. Teoría, crítica, praxis, son componentes de lo que Kuhn ha denominado un *paradigma*, es decir "realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior". Es así que no sólo la comunidad científica sino fundamentalmente la sociedad, el Estado, y la comunidad internacional han cambiado esos paradigmas en función del momento histórico.

No son casuales ni caprichosas las sucesivas denominaciones que ha recibido el intento de solucionar la vivienda inadecuada, indecorosa, indigna, etc. En efecto, vivienda *para las familias pobres católicas* como denominaba la Fundación Mariana de Jesús en el Ecuador las viviendas del Plan Solanda; *vivienda obrera*, en el despegue de la revolución industrial; *casas baratas*, cuando se creía que era un problema de la oferta; *vivienda económica*, proyectada por los Institutos públicos como el INVE ⁴ en nuestro país; *vivienda de interés social*, como se acuñó en la reunión del CIES en 1954 para cumplir con los requisitos del Estado de Bienestar, conciliando el capital y el trabajo; *vivienda popular*, cuando se quiso resaltar la necesidad y la demanda de los que no podían tener derecho al hábitat residencial en la ciudad, son algunas de las denominaciones históricas que fundamentaron prácticas posteriores y exigencias de capacitación académica.

Hoy, con el reconocimiento que las formas de habitar son también consecuencia de las formas de gestión (en su sentido de gestación y no sólo de gerenciamiento o gestoría) y que atender las necesidades de la población en situación de pobreza implica un proceso de producción participativa, progresiva, interdisciplinaria y transectorial, es que propendemos a una nueva denominación conceptual y paradigmática: *la producción social del hábitat*. No es un simple cambio de la palabra *construcción* por la palabra *producción*, ya que ésta tiene un alcance más amplio pues incluye a la distribución y el consumo, y tampoco un juego de palabras pues se pone énfasis en el proceso social (*producción social del Hábitat*), más que en el producto (*producción del hábitat social*).

El nuevo paradigma implica:

1. *Una nueva relación entre el habitante de la vivienda y la vivienda habitada* (Di Paula, 2007)⁵ involucrando al destinatario como sujeto y no como objeto estadístico, involucrándose en el proceso de producción y no sólo al final de un proceso ajeno de construcción de su casa (producción “llave en mano”).

2. *Una nueva praxis*. Ya no alcanza con el arquitecto coordinador de un equipo de varias disciplinas subordinadas a la idea de forma arquitectónica, como en los procesos tradicionales de proyectación edilicia sea para una familia solvente, una institución del estado o un promotor inmobiliario. Pero tampoco basta con el arquitecto participante en un equipo de Planificación Territorial compartiendo responsabilidades con otras disciplinas sin relación de subordinación, por la escala del objeto de transformación. Lo novedoso es la participación de un equipo interdisciplinario e intersocial en una escala espacial interfase.

3. Se trata de *una escala interfase entre el edificio y el territorio o la ciudad, pero con autonomía propia*, donde se intersecan roles de proyectistas y de planificadores. El Hábitat residencial

(interfase vivienda-ciudad) tiene como interlocutor a la comunidad vecinal (interfase familia-sociedad), en un contexto de Gobernanza Local (local-central-Sociedad Civil).

4. *Una nueva metodología de actuación* y un rol alternativo del arquitecto. Los espacios y servicios habitacionales son productos y procesos físicos y sociales, con una fuerte participación del usuario y el Estado en sus distintos niveles descentralizados. La participación, la interdisciplina, la concertación, la evolución, implican el desarrollo de un modo de operar específico y una metodología o estudio de método para un Diseño de Proceso. No se trata de encontrar un modo de construir una idea dibujada y definida en todos sus detalles, como en el proceso tradicional de la obra arquitectónica, sino de tener una idea del proceso, sin tener necesariamente el producto final. Esquemáticamente, en el primer caso el proceso es una consecuencia del producto que hay que obtener; en el segundo, el producto es una consecuencia del proceso seguido⁶. Como expresábamos en un artículo⁷ de VIVIENDA POPULAR (Di Paula, 2005) en relación al principio de relacionar el todo con las partes⁸ “(...) los arquitectos hemos sido disciplinados para articular lo funcional, lo constructivo y lo estético en un todo integrado, y son conocidos los desvíos doctrinarios de tomar la parte por el todo, como cuando se afirma la autonomía de la forma o que la forma sigue a la función o al *hightech*. Los componentes sociales no han sido considerados como parte del sistema sino como medio ambiente del mismo, y de allí las dificultades de una interrelación operativa entre lo físico, lo formal y lo social, al momento de la producción del espacio.”

5. *Una nueva relación entre arte, ingeniería y ciencias sociales*. La *École de Beaux Arts* fue superada por la *Bauhaus* y el siglo XX desde su inicio estuvo sumido en la hibridización del Arte y la Técnica⁹. El sistema fordista, taylorista, se impuso por las necesidades de la reconstrucción después de la guerra, aprovechando la expe-

riencia adquirida en la producción en serie de tanques y bombas. La industrialización también pretendió entrar de esta forma a la construcción de casas, pero sabemos cuál fue el fin, simbolizado por la demolición de Puig Igoe. Este paradigma moderno fue funcional a la esfera económica de la sociedad; de lo que ahora se trata es de construir un paradigma que sea funcional a la esfera social. Así como el desarrollo de las ciencias físico-químicas y matemáticas, ciencias duras, generó técnicas apropiadas por los nuevos arquitectos (antes expertos en madera y piedra, ahora en acero y hormigón) el desarrollo de las ciencias sociales y humanas generadoras de técnicas “blandas” debería ser también apropiado por los nuevos Productores del Ambiente Construido y no sólo usar los conocimientos científicos para aprender, sino fundamentalmente para contribuir a proponer soluciones a la problemática habitacional.

6. *Una nueva aproximación epistemológica*. Ya no se trata sólo de adecuar las experiencias internacionales a la realidad nacional a través del tamiz del técnico o del político. Ni tampoco de una participación en la última etapa de la decisión, con consultas a través de exposiciones y “expedientes que se podrán consultar en el mostrador”. Se trata de conocer cada realidad a través de una investigación-acción participativa.

⁵ *Viviendo (en) la vivienda*. Revista INVI, Universidad de Chile, N° 60.

⁶ Vivienda evolutiva en Revista Vivienda Popular N° 3. Se define potencial morfológico, potencial dinámico y potencial evolutivo. También en el concurso PlanTecho, se planteó una Sistema generador de Soluciones más que una solución para un problema.

⁷ 2005. *Investigación-enseñanza interdisciplinaria en la producción de arreglos habitacionales*. Vivienda Popular N° 16.

⁸ Morin, E. “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, 1999. Ed. UNESCO. Francia.

⁹ Técnicas derivadas de las ciencias físicas y naturales. Tecnología dura.

La connotación ideológica es propia de las ciencias humanas y sociales, y no por ello éstas dejan de ser científicas. “Las ciencias sociales son intrínsecamente ideológicas mientras que las naturales lo son extrínsecamente”¹. Una adaptación de un ejemplo dado por Mario Otero en un libro sobre epistemología de Bunge nos aclarará sobre la ubicación de la vivienda popular en el mundo del conocimiento y la acción. Cuando preguntamos ¿cómo accede la población de bajos ingresos a la vivienda?, se pide una investigación científica. En cambio si se pregunta: ¿es justo o conviene a la sociedad en su conjunto que haya familias sin vivienda adecuada?, esta pregunta clama por una respuesta ideológica. Finalmente, si se pregunta ¿qué debiera hacerse para que las familias sin vivienda la tuvieran?, se plantea un problema político, derivado de una respuesta negativa a la pregunta anterior.

Tercer Mito: poco creíble en cuanto al rigor académico de su encuadre conceptual

El rigor académico es consecuencia del objeto de estudio, del proceso de obtención del conocimiento, del proceso de su transferencia, y del uso adecuado para diagnosticar, planificar y evaluar las acciones transformadoras de la realidad. Si el objeto de estudio no es sólo un objeto físico-espacial sino su relación con el sujeto que lo habita y su percepción, significación e identificación, el rigor académico no es exclusivamente el correspondiente a las ciencias físicas y naturales sino que se entra en el debatido campo de las ciencias sociales, psicológicas y antropológicas o, dicho de otra manera, en la ciencia que no está libre de valores.

¹ “Intrínsecamente ideológicas” significa que la ideología existe en la realidad misma, por ser ésta histórica y política; extrínsecamente ideológicas significa que la ideología no aparece en la realidad misma, sino en el tratamiento que se le da, o en el uso que de ella se hace (Demo, P., 1985, “Investigación participante”, E. Kapelusz, Buenos Aires).

Las ciencias de las construcciones son complementadas por las ciencias humanas para poder diseñar un proceso temporal y participativo junto a un sujeto con nombre y apellido, que autogestiona o cogestiona el mejoramiento de su hábitat residencial. Reconocido que no es ni una fábula ni un mito, la PSH como proceso participativo, interdisciplinario, progresivo e intersectorial de habitación, podrá entonces avanzar en su encuadre conceptual con instrumentos como la investigación teórica, metodológica, empírica y práctica (Demo, 1985).

Cuarto Mito: explicable como estrategia de captación de nichos de mercado laboral

Si bien la capacitación debe permitir al futuro arquitecto operar en temáticas o circunstancias cambiantes o de difícil previsión, no es menos cierto que hay dos paradigmas complementarios cuando se trata de atender técnicamente la producción de vivienda: el tradicional, *la vivienda como producto material*, preconcebido, predefinido, presupuestado, y cuanto más detallado por el Arquitecto-Autor mejor, pues redundará en mayor eficiencia al momento de la ejecución por una empresa constructora, y por otra parte, *la vivienda como proceso de gestión* de producto progresivo autogestionado con asistencia técnica interdisciplinaria, articulando diversos recursos con el Arquitecto como *Actor*, que combina su saber con el de otros actores públicos y privados y, fundamentalmente, con la población involucrada. Ambos campos pueden ser incursionados por los Arquitectos sin fines de lucro o con lucro sin fin, pero esto último casi es imposible en el “mercado” de la vivienda popular.

Quinto Mito: la Vivienda Popular es un arrastre tipologista de la educación Beaux Arts

La conceptualización de la Vivienda Popular como un Proceso Participativo, no sólo de la población involucrada sino interdisciplinario, aventa cualquier presunción tipologista.

El arrastre tipologista se manifestó, por ejemplo, en el Concurso “Plan Techo” de la Intendencia de Montevideo, cuando llamó a concurso de “viviendas económicas”, para sustituir los planos tipo de la década de los 50 por otros contemporáneos. En esa oportunidad presentamos junto a otros arquitectos no un “Proyecto Tipo” o una “Solución a un Problema” sino un “Programa de Soluciones”, (Vivienda Popular Nº 3, Vivienda Evolutiva) con alto potencial dinámico y morfológico, pero fue desechado por el Jurado por no llegar a un solo tipo dibujado.

Sexto Mito: la metodología de intervención en la Vivienda Popular es la misma que para la vivienda suntuaria

Si el método es un proceso donde se define el problema, se plantean alternativas; se verifica la aceptación de una opción; se implementa; se usa y se evalúa, entonces es algo tan general que sirve para cualquier problema a resolver. Pero si aceptamos la idea de que el método está íntimamente relacionado con la teoría y con el problema concreto a investigar, entonces tal generalidad se desmorona.

Por ello la metodología para llegar a una vivienda suntuaria es totalmente diferente de la necesaria para una vivienda popular, progresiva y participativa. Para llegar a definir la Vivienda Popular en el marco de la PSH se recorren caminos diferentes que los seguidos en la definición de necesidades y utilización de recursos de la suntuaria: desde el diagnóstico participativo de la necesidad, expresado por el colectivo de usuarios, propietarios, socios o grupo, hasta la definición de los criterios de asignación de las viviendas producidas, pasando por el proceso de autogestión y autoconstrucción de los satisfactores, así como la generación de organizaciones que hagan sustentable el mejoramiento, todas ellas son actividades inexistentes en la producción de vivienda suntuaria.

Decíamos con el Director de Taller de Arquitectura Arq. Yim, en Vivienda Popular N° 3, que nos enfrentábamos a la emergencia de múltiples desafíos a la Academia desde la realidad habitacional de la pobreza. Así, es de todos conocido que la mayoría de las construcciones espontáneas, incluyendo los asentamientos irregulares, se construye sin participación de los arquitectos (*desafío de la implicancia*); que los componentes físico-espaciales de las obras se desarrollan en procesos temporales evolutivos (*desafío espacio-temporal*); que para la creación del hábitat popular y el mejoramiento de los asentamientos, el arquitecto debe incorporarse a un equipo interdisciplinario (*desafío tecnológico en sentido amplio*); que las mejores prácticas del hábitat popular son de carácter integral (*desafío programático*); que los asentamientos populares impactan fuertemente en la ciudad (*desafíos ambientales*); que la población autogestiona o cogestiona su hábitat (*desafío participativo*); que los recursos necesarios provienen de distintas instituciones (*desafíos de la concertación*), y que el aprendizaje del diseño para esta realidad requiere de una investigación, enseñanza y extensión conformadora de una nueva cultura arquitectónica (*desafío académico*).

Séptimo Mito: el concepto de Vivienda Popular es proclive a la generación de fenómenos de segregación residencial

Todo concepto esquematiza parte de la realidad, la que se quiere conocer o sobre la que se quiere actuar, pero es responsabilidad del técnico que la realidad transformada no sea esquemática. Similar observación se puede hacer al definir la vivienda para otros sectores diferenciados de la sociedad: jóvenes, adultos mayores, afrodescendientes, discapacitados, etc.

La segregación residencial es consecuencia en parte de confundir Programas y Proyectos. En efecto, el Proyecto urbano-arquitectónico homogéneo que atiende sólo al grupo diferenciado, definido en específicos Programas por algún

atributo de ingresos, etario, étnico o de género generará un *ghetto*, ya que se le asignó al atributo diferenciado el componente organizador del conjunto. Es necesario no confundir la responsabilidad del científico cuando conceptualiza o del político cuando aprueba un programa, con la responsabilidad del Promotor público o privado cuando operacionaliza.

Octavo Mito: la vivienda para sectores de bajos ingresos es un problema esencialmente social y político y es en ese ámbito que la Universidad tiene un papel relevante a desempeñar

Este aserto nos hace recordar la frase sesentista de "Arquitectura o Revolución". Bajando a la tierra, sólo se trata de una revolución científica en la jerga de Kuhn. El nuevo paradigma de la PSH: participativo, concertado, interdisciplinario y evolutivo, no sustituye al tradicional de la construcción de la Vivienda de Interés Social, sino que atiende a una parte de la realidad contemporánea de la necesaria acción del Arquitecto.

Ya en el ámbito universitario y gubernamental se está conceptualizando a la Política Habitacional como una Política Social de inclusión, una Política Territorial de integración física, una Política Política de "empoderamiento" del vecino en tanto ciudadano, además de la tradicional Política Económica, de producción de bienes y de empleo.

La visión disciplinar reducida a lo físico-espacial parece olvidar que la forma en el área que nos ocupa, no es sólo consecuencia de la interpretación subjetiva del espíritu de la época del artista excepcional, sino de la articulación de recursos formales, materiales y socioculturales. Como expresábamos con el Arq. Yim (cit.): "*ya no se trata de la organización formal de los recursos materiales con un fin social (la forma sigue la función), ni mucho menos con un fin meramente formal (la forma sigue a la forma), sino de la organización formal, material y sociocultural con un fin formal, material y sociocultural*".

Noveno Mito: la producción y gestión de núcleos habitacionales remite a la ingenua soberbia de los pioneros

Quizás la fuerza de la arquitectura de los pioneros, fue consecuencia de la conjunción de la revolución industrial, las carencias por la destrucción de la guerra, las nuevas corrientes estéticas y el Estado de Bienestar paternalista que articuló al Arquitecto, el Constructor y el Subsidiario, para atender a la familia nuclear en ascenso y desembocar en los Conjuntos Habitacionales tan criticados y algunos demolidos.

Hoy la sociedad cambió sustancialmente; la familia dejó de ser predominantemente nuclear para emerger lo que la CEPAL llama "familia en transición"; los Institutos de Vivienda del Estado, proyectistas de vivienda de interés social, desaparecieron; los constructores, aplicando novedosas tecnologías industrializadas buscando economías de escala, se transformaron; los arquitectos redujeron su accionar por la inexistencia de grandes concursos públicos o se integraron a equipos interdisciplinarios, compartiendo responsabilidades.

Lejos está la soberbia cuando se pretende ser un actor entre pares de otras disciplinas y no el "director de orquesta" o "primero entre los obreros" como la tradición etimológica lo indica. En cuanto a la ingenuidad, quizás se caiga en ella cuando se pretende disputarle no ya la hegemonía al paradigma dominante sino un simple reconocimiento, sólo con la razón y el sentimiento.

Décimo Mito: el arquitecto tiene una capacitación generalista que le permite diseñar políticas, planes, programas y proyectos de vivienda

Se ha planteado que la capacitación disciplinar del Arquitecto debe ser sólida en lo metodológico y clara en lo ideológico; que le permita operar en temáticas o circunstancias cambiantes y de difícil previsión. Mas aún, también se ha expre-